



SIAT

SINDICATO INDEPENDIENTE
DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

INFORMA

Ref.: 1804/2024

2ª REUNIÓN DEL CONFLICTO

SIAT, UGT, CSIF, CCOO Y CIG CONVOCAN UNA CONCENTRACIÓN EL DÍA 8 DE MAYO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AEAT

El 17 de abril de 2024 se ha reunido la mesa de negociación del conflicto declarado el 4 de abril por el Sindicato Independiente de la Agencia Tributaria, SIAT, el primer sindicato en representación en el ámbito de la Agencia Tributaria junto con el resto de organizaciones sindicales: UGT, CSIF, CCOO y CIG; en la que la AEAT ha presentado una propuesta de borrador de acuerdo para la resolución del conflicto. Dicho documento no cumple con las garantías suficientes para resolver el conflicto, motivo por el cual ha sido rechazado por todas las organizaciones sindicales.

El documento aportado por la administración es una mera declaración de intenciones carente de soporte económico ni de las autorizaciones necesarias, que en caso de que la AEAT no las consiga, impediría: la reactivación del acuerdo de carrera de 2007, un nuevo Convenio Colectivo con carrera profesional del personal laboral de la AEAT, un modelo de teletrabajo propio, las condiciones de todo el personal destinado al nuevo modelo de información y asistencia al contribuyente, un reparto proporcional de las productividades, la negociación de todos los horarios especiales de la AEAT y la declaración como profesión de riesgo de Vigilancia Aduanera.

Estas propuestas están lejos de satisfacer las legítimas reivindicaciones que la parte social ha demandado a la AEAT en representación de los empleados públicos, por lo que el conflicto continúa, dando paso a un calendario de movilizaciones anunciadas en la declaración de conflicto.

La primera movilización se realizará el miércoles 8 de mayo, de 12 a 14 horas, y consistirá en una concentración de delegados sindicales y de empleados públicos de la AEAT frente al edificio de la Dirección General de la AEAT, con la presencia de los medios de comunicación.

Posteriormente, hemos previsto otra serie de movilizaciones en determinados territorios hasta ir ampliando las mismas a todo el territorio nacional, sin descartar que finalmente se convoque una huelga en plena campaña de renta.

Además, este jueves 18 de abril, las organizaciones sindicales declarantes del conflicto hemos remitido notas de prensa, con la finalidad de que los medios de comunicación difundan los incumplimientos por parte de la AEAT de los acuerdos firmados y de los compromisos pactados con la parte social, así como la negativa de la Administración de resolver la infinidad de problemas existentes en la plantilla de trabajadores causados por la inoperancia de la Dirección de la AEAT.

En los próximos días los sindicatos firmantes del conflicto registraremos en el Congreso de los Diputados un escrito dirigido a la Vicepresidencia primera del Gobierno y Ministra de Hacienda, del cual daremos traslado a los grupos parlamentarios, exponiendo las legítimas reivindicaciones de la plantilla de la AEAT, la incapacidad de la actual Dirección de la Agencia Tributaria en materia de recursos humanos y el actual bloqueo de la negociación colectiva que impiden una verdadera Agencia Tributaria para el siglo XXI.

Las empleadas y empleados públicos de la AEAT **vienen padeciendo desde 2010 pérdidas de poder adquisitivo debido al bloqueo legislativo en materia presupuestaria**. Como consecuencia de ello, en la AEAT hay miles de trabajadores que no pueden permitirse pagar el alquiler de una vivienda o se ven obligados a compartir habitación mientras que la Dirección de la AEAT sigue manteniendo privilegios a los Delegados territoriales y a sus familias,



Síguenos en [Telegram](#)
C/ Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid
info@sindicatosiat.com



Síguenos en [Twitter](#)
Tel.: 91 583 1245/ 7989
www.sindicatosiat.com





SIAT

INFORMA

SINDICATO INDEPENDIENTE
DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

Ref.: 1804/2024

reservándoles, a cargo del erario público, amplias viviendas en los centros de las ciudades con sus correspondientes plazas de garaje.

Concretamente, esta parálisis en materia de negociación impide:

- La reactivación de la **carrera profesional y administrativa** de 2007 paralizada desde su última reclasificación extraordinaria en 2018-2019, incluidas cuestiones de movilidad geográfica.
- La negociación del **V Convenio Colectivo del personal laboral de la AEAT**, denunciado desde hace un año y medio. La AEAT todavía no ha solicitado las autorizaciones necesarias para poder negociarlo. **La AEAT se niega a desarrollar la carrera profesional del personal laboral y a reconocer la antigüedad del personal fijo discontinuo por todo el tiempo de la relación contractual (año natural)**, a efectos económicos y de promoción, inaplicando los criterios que ha establecido el Tribunal Supremo en diferentes sentencias.
- Los trabajadores de la AEAT están sufriendo el caos organizativo en su día a día, padeciendo **un teletrabajo sin derechos y precario**; improvisando e imponiendo un **sistema de información y asistencia absolutamente discrecional**, sin querer negociar las retribuciones fijas y horarios de los puestos de trabajo asignados.
- La AEAT se niega a negociar las condiciones de todos los horarios especiales, incluidos los H24 y H10, en centros de trabajo de Asistencia Digital Integral (ADIs), aeropuertos, Vigilancia Aduanera o personal informático.
- Han fallecido varios compañeros de **Vigilancia Aduanera** en acto de servicio sin que la AEAT haya hecho nada para dotar de mayores medios materiales, humanos y económicos para que dicho colectivo sea reconocido como **profesión de riesgo**.
- La brecha salarial existente en la AEAT, por la inacción del actual equipo de Dirección en la reactivación del Acuerdo de Carrera y la falta de negociación de un nuevo Convenio Colectivo y de todas las productividades, es escandalosa, injusta e insufrible.

Ante esta caótica gestión de los recursos humanos de la AEAT, más propia de una administración decimonónica que de una Administración para el siglo XXI, las organizaciones sindicales hemos dicho **¡BASTA!**

Vamos a denunciar ante la opinión pública los continuos abusos de una Dirección de la AEAT que solo se preocupa por mejorar las condiciones de trabajo de unos pocos, negando las mejoras laborales y retributivas que son de justicia a la gran mayoría de todos los empleados públicos de la Agencia Tributaria desde la crisis de 2008.

SIAT, UGT, CSIF, CCOO y CIG exigimos unas **condiciones de trabajo dignas** y unas **retribuciones proporcionales y progresivas para todos los trabajadores, acordes con la realidad del coste de la vida en 2024 y propias de una sociedad avanzada del siglo XXI**.

¡HASTA AQUÍ HEMOS LLEGADO!

¡ES EL MOMENTO DE QUE LOS TRABAJADORES DE LA AEAT SE MOVILICEN PARA RECLAMAR LO QUE DE JUSTICIA LES PERTENECE!

Información disponible en www.sindicatosiat.com; Canal de SIAT en Telegram; Twitter y en el [BLOG de SIAT en la AEAT](#)

¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!

¡Un sindicalismo diferente es posible!



Síguenos en [Telegram](#)
C/ Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid
info@sindicatosiat.com



Síguenos en [Twitter](#)
Tel.: 91 583 1245/ 7989
www.sindicatosiat.com

